

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"



Proyecto de Declaración

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de Interés Nacional, Cultural y Turístico la **VIII edición del CONCURSO DE ASADO CON CUERO Y LOCRO CRIOLLO**, a realizarse el día 25 de Mayo de 2023 en el **Camping Municipal de la ciudad de Sumampa**, cabecera del departamento Quebrachos en la provincia de **Santiago del Estero**.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Concurso de Asado con Cuero y Locro Criollo, tuvo como objetivo desde su creación en 2014 por el Municipio de la ciudad de Sumampa, cabecera del departamento Quebrachos en la provincia de Santiago del Estero, promover la cultura, fortalecer el turismo y rescatar las tradiciones regionales.

Se repite anualmente, aunque fue interrumpido en su forma presencial por la pandemia, no obstante habiéndose seguido realizando de manera virtual durante 2 años, y luego habiendo retomado la presencialidad.

El Concurso es acompañado por una Feria de Artesanos destacados en tejidos tradicionales y cueros curtidos, actuación de artistas locales y de renombre nacional, presentación de Academias de Danzas, cocineros de empanadas, cabritos, corderos a la parrilla, tamales, tortillas y otras comidas regionales.

Tuvo una asistencia inicial de 5000 personas en 2014, y fue creciendo hasta llegar a la exponencial cifra de 25.000 asistentes en 2022, tanto de la propia comunidad local como de ciudades y parajes vecinos, y también provenientes de las Provincias de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y Chaco, entre otras, desde donde también provienen algunos de los concursantes.

Cabe destacar que para la región de Sumampa y todo el Departamento Quebrachos, dicho Concurso genera significativo movimiento comercial, gastronómico y hotelero, incrementando ingresos a la economía local.

Asimismo, bajo la estrategia de promover e impulsar su gastronomía el destino turístico ha cobrado mayor fuerza e incorporado infraestructura básica en los últimos años. Por esto se construyeron instalaciones sanitarias, asadores, hornos de barro y quinchos, implementándose el 25 de Mayo como fecha fija y definitiva, en el marco de una Fiesta Patria ideal para rescatar las tradiciones.

Es por lo expuesto que solicitamos a los diputados y diputadas la aprobación del presente proyecto de Declaración.